

Buenos Aires, 14 de marzo de 2018.

CIRCULAR N° 4

LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 06/2018 - EXP. TRE-SOF-0000279/18

**“LICITACION PÚBLICA NACIONAL PARA EL PLAN DE MEJORAS DE ESTACIONES
ZONA AMBA – OBRAS CIVILES, AREAS COMERCIALES Y ADECUACION DE
CONDICIONES DE SEGURIDAD – LINEA MITRE, SARMIENTO, SAN MARTIN, ROCA Y
BELGRANO SUR”**

INFORMACIÓN CON CONSULTA

Información emitida por la Operadora en razón del llamado a Licitación Pública Nacional, derivadas por medio autorizado por Pliego en los términos del Artículo 6°, Apartado "CONSULTA Y ACLARACIONES" del Pliego de Bases y Condiciones Particulares de SOF SE para el presente llamado.

CONSULTA N° 1:

Los ítems que se encuentran sin cómputo en la planilla deben ser cotizados?

RESPUESTA N° 1:

Atenerse a lo indicado en el Art 4°- Forma de Cotización, donde se especifica: *“Se deberán cotizar incluso aquellos ítems que figuran en Planilla de Cotización con cantidad prevista de ejecución nula, dado que dichas cantidades son estimadas y podrán variar en función de las necesidades operativas de cada Línea al momento de ejecución de los trabajos”*.

CONSULTA N° 2:

En el caso en que deban cotizarse, los análisis de precios de esos ítems deben entregarse?.

RESPUESTA N° 2:

Se confirma que deberán entregarse la totalidad de los análisis de precios, incluso aquellos con cantidad de ejecución nula.